



4º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

Siendo las 11:05 am, del día 01 de Agosto del 2022, se desarrolló la Cuarta Sesión Virtual Ordinaria del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

Asistieron los siguientes miembros integrantes:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE
1	Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga	Miembro	Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC
2	Sr. Cipriano Cornelio Andia Ramírez	Miembro	Subprefecto de Ventanilla
3	Cmdte. PNP José Cenon Diaz Zulueta	Miembro	Comisario de Ventanilla
4	My. PNP Christopher Pachas Ñañez	Miembro	Comisario de Pachacútec
5	My. PNP Luis Alberto Ríos Trujillo	Miembro.	Comisario de Villa los Reyes
6	Cmdte. PNP Luis Escobedo Aponte	Repres.	Jefe DEPINCRI - Ventanilla
7	Dra. Victoria Pomalaya Trillo	Repres.	Ministerio Público
8	Dr. Milton Bravo Ramírez	Miembro	Corte Superior de Justicia de Ventanilla
9	Mg. Freddy Napoleón Núñez Goycochea	Repres.	Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ventanilla
10	Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la MDV
11	Srta. Victoria Diaz Tarazona	Miembro	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro
12	Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP
13	Lic. Zonia Cano Sánchez	Miembro	Representante CEM - Ventanilla
14	Mg. Félix Martin Matos Caparó	Miembro	UGEL de Ventanilla
15	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante Red de Salud - Ventanilla
16	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Servicio de Orientación al Adolescente

AGENDA

- Palabras de bienvenida a la 4ta. Sesión Ordinaria Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, por parte del Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC
- Juramentación de los nuevos integrantes
- Aprobación de la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023
- Anuncios del Sr. Tnte. Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC
- Acuerdos

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Iniciando la 4ta. Sesión Ordinaria Virtual, el Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC indico: *"Buenos días a todos los integrantes del CODISEC de Ventanilla, darles la bienvenida a*



4º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

esta 4ta. Sesión Ordinaria Virtual, siendo yo Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte. Alcalde primer regidor y por Acuerdo de Consejo N° 082-2022/MDV-CDV, del 18 de Julio del presente año del CODISEC el Sr. Abogado Pedro Carmelo Spadaro Philipps Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, ha tomado el descanso físico vacacional en el periodo del 01 al 12 de agosto de 2022, Encargándome el despacho de Alcaldía a quien habla Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, por el mismo periodo. es en ese sentido que voy a presidir el presente CODISEC, antes de continuar con la sesión Extraordinaria solicito al responsable de la secretaria Técnica del CODISEC pase lista para el QUÓRUM reglamentario”.

Acto seguido el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC procede a pasar lista de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana – CODISEC 2022 del Distrito de Ventanilla, de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento habiendo el quórum establecido según ley, Informando que se cuenta con el QUÓRUM respectivo.

Prosiguiendo con la sesión el Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC indico: “El 27 de Julio del 2022 en horas de la tarde, la Central de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, recibe la noticia que una persona se estaba ahogando en la playa Costa Azul, de inmediato esta Central comunica radialmente de la emergencia al Escuadrón Especial – GOES, unidad que cuenta con personal calificado y entrenado para este tipo de rescates; lográndose rescatar al menor de iniciales J.Y.T. de 16 años, el personal interviniente fueron el Supervisor Oscar Veramendi Córdova, los serenos que lamentablemente fallecieron Luis Portal Llanos y Abel Bocanegra Calderón, así como el desaparecido Eduardo Chumpitaz Carrera; se solicita al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, guardar un **minuto de silencio en señal de reconocimiento, recuerdo y respeto por los serenos que en vida fueron: Luis Portal Llanos, Abel Bocanegra Calderón y Eduardo Chumpitaz Carrera;** Muchas Gracias Señores Integrantes del CODISEC por el minuto de silencio para nuestros valerosos héroes.”

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC indico: “como punto de agenda dado los cambios que se han producido en la Policía Nacional, tenemos que incorporar a los nuevos integrantes del CODISEC, que en estos momentos se encuentran presentes los cuales se procederán a la Juramentación de los nuevos Integrantes.”

En esta instancia el Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC indico: “vamos a proceder a la Juramentación e incorporándolos como miembros del CODISEC- Ventanilla al Cmdte PNP Luis Escobedo Aponte Jefe de la DEPINCRI de Ventanilla, Mayor PNP Luis Alberto Ríos Trujillo Comisario de Villa Los Reyes (conforme Acta Adjunta).
Por favor Señor Secretario Técnico del CODISEC sírvase a dar lectura de los documentos tramitados por el CODISEC.”

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC indico: “Con Oficio N° 029-2022/MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST, se remitió al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022; Con Oficio Múltiple N° 005-2022/MDV-GSCyGRD-CODISEC, se remitió a los Señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2023; Con Oficio N° 030-2022/MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST, se determinó conjuntamente con los Comisarios



4º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

PNP de Ventanilla, Pachacutec y Villa Los Reyes las "áreas priorizadas para la programación y ejecución del patrullaje municipal", correspondiente al mes de Agosto 2022; Procedente del Servicio de Orientación al Adolescente – SOA Ventanilla, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se ha recepcionado el Oficio N° 00149-2022-JUS/PRONACEJ-UGMSNPL-SOA23, mediante el cual solicita el apoyo institucional, específicamente del Servicio de Serenazgo, para mejorar sus intervenciones con los adolescentes que llevan medidas socioeducativas impuestas por los Juzgados del Distrito Judicial de Ventanilla."

TERCER PUNTO DE AGENDA

A continuación Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC indico: "muchas gracias Señor Secretario Técnico, vamos a invitar al May. PNP(r) Fernán Fidel Ramírez Rodríguez Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre de Ventanilla para que nos exponga la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2023."

Seguidamente el May. PNP(r) Fernán Fidel Ramírez Rodríguez Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre de Ventanilla expuso: "buenos días a todos los integrantes del CODISEC de Ventanilla se dará a conocer la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2023; Normatividad Legal, Alineamiento y Articulación del PADSC-2023, Actividades; Normatividad Legal: Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias; Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias; Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023; Resolución Ministerial N°1168-2014-IN/PNP, que aprueba guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias de la PNP y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales; Directiva N°011-2019-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, aprobación, Implementación, Seguimientos y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana"; Alineamiento y Articulación del PADSC 2023: 1.El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2023, se encuentra ALINEADA para su ejecución al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Región Callao – 2023 y el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Callao – 2023; de conformidad a la normatividad vigente en la materia. 2.Asimismo el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2023, se encuentra ARTICULADO al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla 2019 – 2025, el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ventanilla al 2021 y el Plan Operativo Institucional Multianual 2023 - 2025 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

C. Actividades: Considerando los contenidos, alcances y análisis del "Diagnostico" desarrollado en el Capítulo I del Plan de Acción, contenido de las Actividades Operativos indicadas en el PNSC 2019 – 2023, así como los Planes de Acción Regional y Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao - 2023, para el caso del distrito de Ventanilla, se han programado las siguientes actividades: 11 Actividades Transversales, 26 Actividades Estratégicas, 03 Actividad Adicional; Agradeciendo la participación de todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, y aportes de la Dra. Victoria Pomalaya Trillo Representante del Ministerio Público y de la Licenciada Zonia Cano Sánchez representante del Área de Promoción y Prevención del CEM, **SOLICITA** al Colegiado por intermedio del Sr. Presidente del CODISEC – Ventanilla la aprobación del Plan presentado."

En esta instancia el Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC indico: "después de haber escuchado la exposición se pone a votación la aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2023; los señores que estén a favor sírvanse levantar la mano; siendo APROBADO POR UNANIMIDAD".



4º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

CUARTO PUNTO DE AGENDA

Prosiguiendo con la sesión el Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC indico: "Mediante el Decreto Supremo N° 094-2022-PCM del 27 de Julio del 2022, el Poder Ejecutivo, amplió el ESTADO DE EMERGENCIA en Lima Metropolitana y el Callao, a fin de continuar enfrentando la ola delictiva a ambas regiones; esta medida comenzara a regir a partir del martes 02 de Agosto del presente año; El 23 del presente mes a horas 15.40 aproximadamente, durante el vaceado de la losa inclinada (techo) del componente de la "Central de Monitoreo", ubicado en la Plaza Cívica de Ventanilla, dicha estructura cedió por el colapso del encofrado, no habiéndose producido daños personales; encontrándose actualmente en investigación los hechos ocurridos; al respecto la empresa denominada "Consortio Ejecutor Seguridad Ventanilla" se hacen responsables íntegramente de lo sucedido, así como de la salud de los trabajadores; Como es de conocimiento público, la Municipalidad Distrital de Ventanilla viene ejecutando el PIP "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla"; en dicho proyecto, está previsto la instalación de cuatro (04) pórticos en los límites del distrito de Ventanilla, los mismos que contarán con cámaras de video vigilancia de última generación, con capacidad de identificar rostros y placas de vehículos, porque cuenta con un potente software de analítica que permite la implementación de la inteligencia artificial en las nuevas 250 cámaras de video vigilancia adquiridas con el proyecto; Motivo por el que se viene gestionando la firma de un Convenio Específico entre el Ministerio del Interior Y La Municipalidad Distrital De Ventanilla, para que se proporcione la base de datos de las personas requisitorizados y de las unidades vehiculares infractores con orden de captura; pues esta articulación permitirá que, en cuanto se detecte a alguna persona requisitoriado o presencia de unidades vehiculares infractores con orden de captura en el distrito, inmediatamente sonara una alarma en la Central de Operaciones, la misma que se comunicara a la Policía Nacional, permitiendo sus intervenciones y/o capturas, con apoyo del personal de Serenazgo; Esta acción coordinada y conjunta entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, será la evidencia de un claro ejemplo de cómo se puede emplear la tecnología para combatir la inseguridad ciudadana; La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es la Unidad Orgánica Responsable del Cumplimiento de la Meta 1: "Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al año 2022. De acuerdo al AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA META 1, publicado en la página del Sistema Informático de Control del Patrullaje Municipal SIPCOP-M del Ministerio del Interior, con relación al cumplimiento de la Actividad 2 de la Meta 1, al 30 de Junio del 2022, indica: "Para el II Trimestre de acuerdo al Sistema Informático de Control del Patrullaje Municipal SIPCOP-M del Ministerio del Interior se han programado la ejecución de 2184 patrullajes, habiéndose ejecutado 2570 patrullajes válidos, con un porcentaje de avance 117.7%, teniéndose en cuenta que la meta de cumplimiento era del 60%"; En estas consideraciones, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en cuanto al cumplimiento del Avance de ejecución la Actividad 2 de la Meta 1 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022, correspondiente al II Trimestre del 2022, "SI HA CUMPLIDO"; los Acuerdos : dar cumplimiento al PADSC del Distrito de Ventanilla y dar cuenta trimestralmente del avance de su ejecución, Informar sobre el avance de la ejecución del Proyecto de Inversión, Dar cumplimiento a la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal", Informar en la próxima sesión sobre el apoyo institucional al SOA-VENTANILLA; se agradece a todos los miembros del CODISEC haber podido asistir puntualmente y escuchar atentamente sobre todo los puntos a tratar en esta 4ta Sesión Virtual del CODISEC, por lo cuales agradecemos en nombre propio y en el nombre del Abg. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del Distrito de Ventanilla, que se encuentra tomando uso de sus legítimos días de vacaciones, damos por concluido la presente Sesión del CODISEC correspondiente al 01 de agosto del presente año, agradeciendo a todos por su asistencia y su participación."



4º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

ACUERDOS

1. Dar cumplimiento al PADSC del Distrito de Ventanilla y dar cuenta trimestralmente del avance de su ejecución.
2. Informar sobre el avance de la ejecución del Proyecto de Inversión
3. Dar cumplimiento a la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal"
4. Informar en la próxima sesión sobre el apoyo institucional al SOA-VENTANILLA

Sin más que tratar, siendo las 11:50am, se dio por terminado la Sesión Ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Abg. Cesar Gastón Pérez Barriga
Tnte. Alcalde y Presidente del CODISEC

Sr. Cipriano Cornelio Andia Condori
Subprefecto de Ventanilla

Cmdte. PNP José Cenon Díaz Zulueta.
Comisario de Ventanilla

My. PNP Christopher Pachas Ñañez
Comisario de Pachacútec

My. PNP Luis Alberto Ríos Trujillo
Comisario de Villa los Reyes

Cmdte. PNP Luis Escobedo Aponte
Jefe DEPINCRI - Ventanilla



4º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

Dr. Milton Bravo Ramírez
Repres. Corte Superior de Justicia de
Ventanilla

Dra. Victoria Pomalaya Trillo
Repres. Ministerio Público

Mg. Freddy Napoleón Núñez Goycochea
Repres. Defensa Pública y Acceso a la Justicia
de Ventanilla

Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
la PNP

Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio
Presidente de la Comisión de Seguridad
Ciudadana de la MDV

Lic. Zonia Cano Sánchez
Repres. CEM - Ventanilla

Mg. Félix Martín Matos Caparó
Repres. de la UGEL Ventanilla

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello
Repres. Red de Salud - Ventanilla



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



4º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

Srta. Victoria Diaz Tarazona
Articuladora Territorial Programa Multisectorial
Barrio Seguro

Lic. Katherine Garcia Gonzales
Repres. Servicio de Orientación al Adolescente